

Resolución de Decanato **1578 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.208-2025 - Aprobar pago factura por compra de televisores e hidrolavadora - Museo de Cs. Naturales  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
09/10/2025

VISTO:

La nota presentada por el Dr. José A. Corronca – Director del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la adquisición de tres televisores, con el propósito de modernizar algunas salas del museo incrementando el material audiovisual educativo disponible y una hidrolavadora para reemplazar a la que se encuentra actualmente ya que no funciona de manera adecuada.

Que asimismo se presentan presupuestos de las firmas "CASTILLO SACIFIA"; "CETROGAR" y "MEGATONE de BAZAR AVENIDA S.A.".

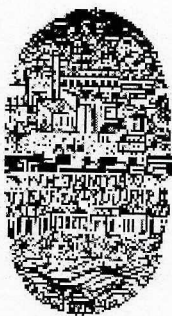
Que se presentan las Facturas B-4068-00018846 de la firma "MEGATONE DE BAZAR AVENIDA S.A." por la suma de seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa (\$ 659.997,00) y B-00663-00135670 de la firma "CASTILLO SACIFIA" por la suma total de Pesos Quinientos sesenta y un mil ciento ochenta y cuatro con cuarenta cvos. (\$ 561.184,40), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que teniendo en cuenta el contexto económico actual y la oportunidad y conveniencia en la gestión eficiente y eficaz de los recursos, a fin de maximizar el beneficio, corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dicho elemento.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



Resolución de Decanato **1578 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.208-2025 - Aprobar pago factura por compra de televisores e hidrolavadora - Museo de Cs. Naturales  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
09/10/2025

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-4068-00018846 de la firma "MEGATONE de BAZAR AVENIDA S.A." – CUIT N° 30-53284754-7, por la suma total de Pesos Seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y siete (\$ 659.997,00), por la compra de tres televisores y la Factura B-00663-00135670 de la Firma "CASTILLO SACIFIA" – CUIT N° 30-52940352-2, por la suma total de Pesos Quinientos sesenta y un mil ciento ochenta y cuatro con cuarenta cvos. (\$ 561.184,40), por la compra de una hidrolavadora, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en las siguientes partidas presupuestarias:

A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.4.3.5.0000.1.22.3.4 \$ 659.997,00

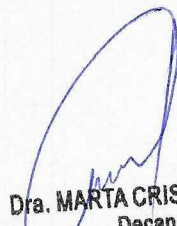
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.4.3.9.0000.1.22.3.4 \$ 561.184,40

ARTÍCULO 3°.- Incorporar al Patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, los siguientes elementos:

| Cant. | Firma                          | Factura          | Detalle                                                  | Importe                |
|-------|--------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------|------------------------|
| 3     | MEGATONE de BAZAR AVENIDA S.A. | B-4068-00018846  | Televisor Led Smart 32" - Marca TCL modelo FGHD L32S5400 | \$ 659.997,00          |
| 1     | CASTILLO SACIFIA               | B-00663-00135670 | Hidrolavadora Marca Karcher modelo K5                    | \$ 561.184,40          |
|       |                                |                  | <b>Importe Total</b>                                     | <b>\$ 1.221.181,40</b> |

ARTÍCULO 4°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección de Compras y Patrimonio para su intervención y posteriormente elévese a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

  
**Dr. Leonardo Iván Elías**  
Secretario de Bienestar y  
Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
**Dra. MARTA CRISTINA SANZ**  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales